

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN EDIFICIO 25 DE MAYO PRIMER PISO ALA NORTE

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO N° 1: OBJETO DEL PLIEGO

El objeto de la presente contratación es la **“Provisión e Instalación de mobiliario, en Edificio 25 de Mayo, ubicado en calle Rivadavia 473 (E), primer piso ala Norte, Dpto. Capital”**.

ARTICULO N° 2: PLIEGOS

Los pliegos de esta contratación incluyen la siguiente documentación:

- Pliego de Bases y Condiciones Generales
- Este Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- Pliego de Especificaciones Técnicas

ARTICULO N° 3: CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas y solicitudes de aclaraciones sobre los pliegos se realizarán vía email a la cuenta patrimonio@jussanjuan.gov.ar.

Las respuestas a dichas consultas se instrumentarán según lo previsto en el Artículo 9° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTICULO N° 4: PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Veintinueve millones ochocientos setenta y seis mil setecientos noventa y dos con 54/100 (\$ 29.876.792,54.-) todos los impuestos incluidos.

ARTICULO N° 5: PLAZO

El plazo para la entrega e instalación de los muebles objetos del presente pliego será de VEINTE (20) días corridos y se computará desde la fecha de notificación de la adjudicación.

ARTICULO N° 6: MUESTRAS Y LUGAR DE ENTREGA:

Queda sin efecto el Artículo 23° del Pliego de Bases y Condiciones Generales en lo que respecta a la obligación de presentar muestras.

Queda sin efecto el Artículo 33° del Pliego de Bases y Condiciones Generales relacionados al lugar de entrega de mercadería.

ARTICULO N° 7: CATÁLOGOS

Los oferentes deberán presentar en el sobre N° 2 catálogos y/o especificaciones técnicas de los mobiliarios propuestos, editados por los respectivos fabricantes.